Sesión 47.-

Ausente.

Día 5 de Junio de 1918.-

Dr. Ayerza.

En Buenos Aires a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

3883 Funcionamiento de un 3er grado en la escuela 13 del H°.- H° Autorizar el funcionamiento del tercer grado del turno de la mañana en la escuela n. 13 del Consejo Escolar H°.-

3403 Confirma 5° Confirmar en su cargo a la maestra de tercera catego-

4

ría de la escuela nº 8 del Con_ción de una
cejo Escolar 5º señora María M. maestra de la
Fadila de Chaumeil nombra_ escuela 8 del
da en 1º de mayo ppdo. para 5º.-
reemplazar a doña María
Acaca de Tribas que renun_
ció en abril 23 último, en vista
de que se comprobó la au_
tenticidad de la firma pues_
ta al pié de la mencionada
renuncia.-

2659 14º Disponer el reparto de la par_ Reparto de la
tida que el Presupuesto vi_ partida para
gente asigna para subven_ subvenciones
ción a los directores de escue_ de casa de di_
las para alquiler de casa, rectores de es_
según la forma y en uso de cuelas inpan_
la autorización determina_ tiles y elemen_
da en el artículo 40 de la ley tales.-
citada, a efecto de hacer pos_
sible la imputación de la
suma acordada al direc_
tor de la escuela nº 10 del
Cons. Escolar 14; y las
demás que correspondan
reglamentariamente a di_
rectores de escuelas infanti_
les y elementales de la Capi_
tal.-
Nombrar.

4770 4º.- Maestra de tercera categoría Nombramiento
para la escuela nº 6 del Con_ de maestra pa_
ra la escue

" la 6 del H°.-

sejo Escolar H° a la maestra normal señorita María Sosa, en reemplazo de la señorita Amelia C. Romero (hoy señora de Haramboure) cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse hecho cargo del puesto.-

2292 — Nombramiento de profesor de trabajo manual para los C. E. E. H° y 5°.- 5° Profesor de trabajo manual con dos cátedras de las escuelas n° 4 del Consejo Escolar H° y n° 4 del distrito 5°, al señor Gino Zanotti, en reemplazo del señor Mariano Zoulich que falleció.-

4769 — Nombramiento de maestras para el C. E. 5°.- 5° Maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del Consejo Escolar 5°, por creación de grados, a los siguientes maestras normales:
Escuela n° 8- Srta Clorindaka gomarsino.-
Escuela n° 5- Srtas Amanda Biondo y Zulema E. Dardignac.
Escuela n° 7- Srtas María Teresa Gabriela Duran y Zulema Aguilera Ramos.-
Escuela n° 12- Srtas Cristina Cataluña Villamostre y Felisa Gomez de Abramo.-

8974 — H° 1°.- Vice-directora de la escue

la n.º 13 del Consejo Escolar 4º, Nombramiento
de acuerdo con la resolución de vice para la
de febrero 4 de 1908, a la ac_ escuela 13 del
tual maestra de segunda 4º con sueldo
categoría y subpreceptora de maestra de
de la escuela n.º 3 y "D" del sex_ segunda cate_
no distrito, respectivamen_ goría.-
te, profesora normal, seño_
rita Clara Cordano_
2º.- El nombramiento de la
señorita Cordano se efectúa
con carácter honorario y
con el sueldo de maestra de
segunda categoría, por cuan_
to la partida que el Presu_
puesto en vigor asigna pa_
ra vice-directores infantiles
y elementales se encuentra
excedida.-
Inspector de escuelas milita_ Nombramiento
res, al actual oficial 1º de de inspector de
la Inspección General de Tro_ escuelas mili
visicas, maestro normal don tares y de ofi_
Arturo Salas, y en lugar de cial de la ins_
éste, al ex-sub-inspector téc_ pección de
nico de las escuelas de la Ca_ provincias.
pital, señor Arturo Rossi.-
Manifestar a Dirección Antigüedad
Administrativa (Contaduría de nombra_
ría, que todos los ascensos mientos admi_
y nombramientos a que alu_ nistrativos.-
de en su informe de 31 mayo

pados son a contar desde la vigencia del Presupuesto General Vigente. –

9160 18/917 Creación de escuela en el C. E. 18°

Disponer la instalación de una escuela en jurisdicción del Consejo Escolar 18° en la zona comprendida por las calles Rivadavia, Naranjo, Provincias Unidas y Escalada (Chiriers). –

4571 8° Licencia a una maestra de la escuela 7 del 8°. –

Conceder seis días de licencia, solamente dos con goce de sueldo, al maestro de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 8° señor José R. Fernández, a contar desde el 11 de mayo último (asuntos particulares). –

4001 8° Postergación de obras solicitadas en la escuela 1 del 8°. –

Encarecer para las próximas vacaciones la ejecución de las reparaciones pedidas por el Consejo Escolar 8° para la escuela n° 1 de su dependencia (Anchorena 4471) en vista de que para esa fecha se proyecta la reparación general del citado edificio.

2947 2° Imputación de gasto por colocación

Autorizar el pago con "Fondos de Matrículas" de la suma de noventa y cinco pesos ($m/n) cobrada por el ta

bogue que el Consejo Escolar de Tabique
2° ha hecho colocar en la es_ en la escuela
cuela n° 12 de su dependencia 12 del C. E 2°_
para crear un nuevo grado;
manifestándose al expresa_
do Consejo que al disponer
la realización de obras de
esta índole debe observar
el procedimiento indicado
en la circular n° 57 de fecha
11 de abril del año ppdo.-

4002 8° Autorizar al Consejo Esco_ Ampliación
lar 8° para costear con "Fon_ de instalacio_
dos de Matrículas" las obras nes eléctricas
de ampliación de las insta_ en la escue_
laciones de alumbrado e la "Presidente
léctrico en el edificio de_ Mitre" del C.
la escuela Presidente Mitre E. 8°_
(Sarmiento 2802) y aceptar al
efecto el presupuesto de don
Luis Zanaboni que importa
setecientos ochenta pesos m/n
por ser el más bajo y resultar
equitativo a juicio de Di_
rección Gral de Arquitectura.

4070 8° Conceder seis días de licen_ Licencia a un
cia, solamente cuatro con maestro de la
goce de sueldo, desde el 11 escuela y del
hasta el 18 de mayo último, C. E. 8°_
al maestro de la escuela n° 7
del Consejo Escolar 8°, señor
Emilio E. Fernández (asun_

tos particulares).-

4035 — Mantenimiento reglamento de turnos para un caso particular.-

19ª — Mantener la resolución general de turnas para las propuesta que haga el Consejo Escolar 19º de la maestra señorita Carolina Berdina.

7443 — Informe sobre servicio de comidas en escuelas de niños débiles.-

E. — Requerir de la Inspección Técnica General informe respecto de la conveniencia o inconveniencia de hacer el servicio de comidas de las escuelas para niños débiles en una sola vez, suprimiendose los dos turnos que han regido últimamente.-

7687 — Adjudicación de las obras de adaptación del nuevo local destinado para la escuela 3 del 9º; por $ 57.229,43.-

9/9/17 — 1º.- Aprobar la licitación pública realizada para las obras de adaptación y reparación necesarias en los edificios calles Chaco 850 2250 4/60 expropiados para el policlínico y cedidos para la instalación de la escuela nº 3 del Distrito 9º; por haberse llenado en la misma todos los requisitos legales.-

2º.- Adjudicar las obras al proponente don José Tomotti, quien se compro-

le

ente a ejecutarlas con reba-
ja del 4.05% del presupuesto
oficial (que es de cincuenta
y nueve mil seiscientos cua-
renta y cinco pesos cinco cts
m/n) sin computar el 10% pa-
ra imprevistos), o sea por
la suma total de cincuen-
ta y siete mil doscientos vein-
tinueve pesos con cuarenta
y tres centavos m/n, siendo
su propuesta la más baja
de las cuatro presentadas.
3°- Limitar la autorización
del gasto relativo a estas o-
bras, de la suma de seten-
ta y cinco mil seiscientos nue-
ve pesos con cincuenta y
cinco cts m/n fijada en la
resolución de abril 19,
a la suma de sesenta y dos
mil novecientos cincuenta
y dos pesos con treinta y sie-
te cts m/n, que resulta del im-
porte de la propuesta del se-
ñor Comotti más un 10% pa-
ra imprevistos y vigilancia.

Sección Territorios.

4066 N. Acordar un puesto de maes- Acordando
tro de tercera categoría a la maestra a la
escuela n. 7 de Junín de los escuela 7 de
Andes (Neuquén), para a Neuquén.-

2

"tender una de las secciones de grados que está sin maestro.-

6652 16/917. Creación de escuela en Misiones y nombramiento de director.

1º.- Disponer la creación de una escuela en el Kilómetro 40 de la Picada de San Javier (Misiones), donde existen 58 niños en edad escolar, aceptándose y agradeciéndose la cesión gratuita hecha por el señor José Sartori, de una casa destinada para funcionamiento de la citada escuela.-

2º.- Nombrar director de la escuela del Kilómetro 40 de la Picada de San Javier (Misiones), al actual maestro de tercera categoría de la escuela nº 29 del mismo territorio, maestro normal don José W. Galantini.-

6472 6/917 Aceptación de terreno y edificio en "E. Urien" (Chaco).-

Aceptar la donación ofrecida por la sociedad anónima "La Chaqueña" consistente en el terreno de mil metros cuadrados y edificio levantado últimamente en el mismo para funcionamiento de la escuela del pueblo "Enri-

El

que Horcon" (Gobernación del Chaco), dándose las gracias y pasándose el expediente al Abogado Asesor a los efectos de la escrituración correspondiente.-

11.435 M/917 Crear una escuela fija en el paraje denominado "Yer Mibal Viejo" (Misiones), donde existe 57 niños en edad escolar y se cuenta con local gratuito.- — Creación escuela en Misiones, lugar.-

8581 C/917 1º.- Suprimir la escuela fija nº 32 de Languiñeo (Chubut), estableciendo en su reemplazo una escuela ambulante con estación en Colán-Conhué y Languiñeo.- — Supresión de una escuela fija en la fija del Chubut y traslación del director.-

2º.- Disponer que el director de la escuela nº 32 de Chubut, señor Antonio Brugo, continúe en Colán-Conhué hasta el fin del curso, y hasta tanto se le pueda dar destino en otra escuela fija.-

3º.- Aprobar la conducta del Inspector de Sección señor Calderón al trasladar al señor Brugo a Colan-Conhué.-

4050 T. Creación de 6° grado en la escuela 27 de la Pampa.

Crear un sexto grado en la escuela n° 27 de Macachin (Pampa) por existir en dicho pedrajo suficiente cantidad de alumnos para sostener ese grado en las condiciones reglamentarias.

3845 R. Cesantía del profesor de música de la escuela 8 de Neuquen.

Declarar cesante al profesor de música de la escuela n° 8 "General Roca" (Neuquen) señor Jorge Rouger, por haber hecho abandono injustificado del puesto.

6133 C/917 Supresión de la escuela 25 de Formosa.

Suprimir la escuela n° 25 creada en Formosa la que no podrá ser instalada por falta de local.

3830 M. Traslación y ubicación de directoras de escuelas de Misiones.

1°) Trasladar a la escuela n° 43 de Posadas (Misiones), conservando su actual sueldo y categoría, a la actual directora de la escuela n° 76 de la misma ciudad, señora Filomena G. de Zaragoza, en reemplazo de la señora Petrona T. de Casares que pasa a otro puesto; no tomándose en consideración la terna formulada con anterioridad para proveer dicho cargo.

2°.- Ubicar transitoria-
mente como directora de la
escuela n° 76 de Posadas (Mi-
siones), hasta el fin del pre-
sente curso escolar a la
señora Petrona D. de Carreras.

1038 R. 1°.- Dejar sin efecto la tras- Sobre trasla-
lación del maestro de la ciones de maes-
escuela n° 60 de Guatraché tros de escue-
(Pampa), señor Francisco B. la de la Pam-
López a la escuela n° 8 de pa.
General Roca por haber per-
mutado su puesto con
la maestra de la escue-
la n° 10 de Choele-Choel, se-
ñorita Erlinda V. Castro.-

2°.- Trasladar a la escue-
la n° 8 de General Roca a la
actual maestra de la escue-
la n° 11 de Choele-Choel se-
ñora Arzelia A. Flores de
Salas.-

3°.- Hacer constar que el nom-
bramiento de la señorita
Celestina López es en reem-
plazo del señor Domingo
Verri, nombrado para la
escuela n° 60 de Guatraché
y que por exp. 2657-M. renun-
ció el cargo.-

2498-D. No aprobar el contrato Desestimando
de locación ad-referen- locación de
una casa

para la escuela 47 de Pampa.

dum sobre locación de una casa, propiedad de don Felipe Ballesteros, con destino al funcionamiento de la escuela nº 47 de Pampa.-

Sección Provincias.

3601 Escalafón de una ayudante de la escuela 15 de Santa Fe.-

S. Declarar cesante a la maestra ayudante, sin título y no confirmada, de la escuela nº 15 de Santa Fe, señora Margarita E. de Sacconi, por haber hecho abandono de su puesto.-

3284 Rebajando de categoría a la Directora de la escuela 91 de Salta.

S. Rebajar a la categoría de ayudante a la actual directora con ciento sesenta pesos m/n mensuales de la escuela nº 91 de Salta, señorita Margarita Martínez, sin título, no confirmada y con un concepto profesional deficiente.-

1344 Desestiman denuncias contra el director de la escuela 139 de Buenos Aires y llamado de atención.

B. Desestimar por infundadas las denuncias que se dirigen contra el director de la escuela nº 139 de Buenos Aires, don Mateo Bevilacqua, y llamarle la atención por haber resultado el promotor de un incidente impropio de una persona que ocupa semejante cargo.-

	Zq		
3287	C.	Crear la escuela nacio_	Creación de es_
		nal n. 113 "Los Tedraza" (	Ca_cuela en Cata_
		tamarca), lugar donde	marca.-
		existe una población es_	
		colar de 55 niños.-	
4069	D.	1º.- Apercibir seriamente al	Aplicación
		director de la escuela na	de medida dis_
		cional n. 43 de la provin_	ciplinaria al
		cia de San Juan, señor Au_	director de la
		gusto Ramón Lucero, por	escuela 43 de
		la falta cometida y a que	San Juan.-
		se hace referencia en el	
		expediente con la preven_	
		ción de que, de repetirse, se_	
		rá declarada su cesan_	
		tía.-	
		2º.- Disponer que Direc_	
		ción Administrativa reten_	
		ga de los sueldos del expre_	
		sado director señor Au_	
		gusto Ramón Lucero, la	
		cantidad correspondien_	
		te a los días comprendi_	
		dos entre el 15 y el 22 de febre_	
		ro último.-	
714	Mc.	1º.- Autorizar a Dirección Ad_	Adquisición
		ministrativa para que ad_	de artículos des_
		quiera con precio de licitación	pachados por
		por artículos despachados	Aduana, con
		en vez de en Aduana, los con_	destino a la
		glones que detalla Suminis_	Dirección de
		tros en su informe de fs 25	Escuelas de

Mendoza.

del expediente que han sido adjudicados a la casa Donnell y Palmer, a fin de evitar toda demora en la entrega del material escolar que la Dirección de Escuelas de Mendoza reclama con urgencia.-

2º.- Disponer que el mayor gasto de ciento ochenta y seis pesos con diez centavos m/n que importará la compra hecha en la forma indicada, se impute al saldo, si lo hubiera, de la Subvención Nacional por el año 1917 correspondiente a dicha provincia o si no, a la Subvención del corriente año, haciéndose saber con las explicaciones del caso.-

Sección Varios.-

13753 Retribución a un denunciante de infracción a la ley 8890. Z/915.- Acordar al señor Eduardo F. Zanotti, como retribución por su denuncia de fs. 1 del expediente, el veinte por ciento del importe de la multa de veinticinco pesos m/n impuesta en los autos sucesorios de don Lorenzo Vivalda por infracción a la ley 8890.

10.628 Aceptación de denun- F/917.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes, formulada a fs.

2

el señor Luis Tolatti, acor- | ría de bienes
dándosele el diez y siete por | vacantes.-
ciento del producido lególi-
do que ingrese al Tesoro Esco-
lar por tal concepto.-

Sección Capital.-

1 L.326.16°/916. Posterga hasta oportuni- | Posterga-
dad más favorable la ins- | mdo instalación
talación de los consultorios | de consultorios
odontológicos en los Comedo- | odontológicos.
jos Escolares de la Capital,
por las razones que se tan
tenido en cuenta al dictar-
se la resolución de 20 de
junio del año ppdo (circu-
lar n° 219).-

3634 15° 1°.- Nombrar vice- directora | Nombramien-
para la escuela elemental | to de vice- para
n° 14 del Consejo Escolar 15°va | la escuela 14
cante por ascenso de la | del 15°, con sue-
señorita Carmen Staffa, | do de maestra
a la actual maestra de | de primera
primera categoría de la es- | categoría.-
cuela n° 12 del mismo Dis-
trito, maestra normal seño-
rita Leonor Delbós.-

2°.- Este nombramiento se e-
fectua en carácter honora-
rio y la nombrada gozará
el sueldo de maestra de pri-
mera categoría, por cuan-
to la partida que el Pre-

2

respuesto en vigor asigna para vice-directores infantiles y elementales se encuentra excedida.-

Aclarando resolución sobre nombramiento de profesora de economía doméstica con cargo de desempeñar funciones de inspección y dictar clases.-

Ampliar la resolución de mayo 31 ppdo. por la que se nombró profesora de economía doméstica a la señorita María Luisa Negy con cargo de dar clases y desempeñar las funciones de inspección en el sentido de que se le acuerdan dos cargos de profesora de trabajo manual debiendo la Inspección Técnica General de la Capital indicar las escuelas en que prestará servicios.-

3105 7/9/17 Autorizando cursos gratuitos de francés en la escuela 5 del C. E. 7° y en un local de Villa Devoto.-

Conceder la autorización que solicita la "Alliance Francaise" para dictar un curso gratuito de francés en la escuela n° 5 del Consejo Escolar 7° el que será dirigido por la señorita Juana Lacaze, como también ceder uno de los locales de una escuela de las ubicadas en Villa Devoto con el mismo fin, haciéndose le presente que esos cursos así como los que ya funcio-

2

nan en otras escuelas fis-
cales, deben estar sujetos a
las condiciones fijadas por
la Inspección Técnica a fs
62 del expediente, y que su
no cumplimiento será mo-
tivo para retirar esas au-
torizaciones

9547 17/917 Disponer que la dirección Recomendan-
de la escuela n.º 5 del Consejo de moderación
Escolar 17º, recomiende a su al personal
personal de servicio mayor de servicio de
moderación, pues no es acep- la escuela 5
table que por causas tan del C. E. 17º-
ridículas como las desa-
venencias producidas con
el propietario del edificio,
se tenga que distraer el tiem-
po.-

El señor presidente dió cuen-
ta de la siguiente reso-
lución que dictó el 3 del ac-
tual en el expediente 17.510
C/917: Resolución

Visto lo informado por Dir. de la Inspi-
rección Administrativa; y denuncia adqui-
teniendo en cuenta que to- riendo 12 relo-
da demora en la adquisi- jes para el
ción de los relojes de que se Consejo de Edu-
trata ocasionaría un mayor cación de Tór-
gasto debido al aumento ca- doba-
si diario que sufren los

2

cotizaciones por la situación anormal de la plaza, como ocurre en el presente caso en que la casa Drysdale y Cía eleva a veintisiete pesos cada uno el precio fijados anteriormente por cada uno de ellos y manifiesta que puede reservar solo 12, manteniendo su propuesta por tres días únicamente, y a fin de evitar el peligro de que dicha casa no pueda proveerlos por falta de existencia, una vez vencido el mencionado plazo, autorízase a Dirección Administrativa para que adquiera de la casa Juan y José Drysdale y Cía con destino al Consejo General de Educación de la provincia de Córdoba, 12 relojes al precio de veintisiete pesos moneda nacional cada uno, con imputación a la subvención nacional del año 1917, debiendo ponerse en conocimiento del mencionado Consejo estos antecedentes.-

Dar carácter definitivo a los nombramientos de perso-

Dando efectividad

Le

nal docente para las escue- // a nombra-
las nacionales de las pro- mientos pro-
vincias y territorios nacio- vicionales he-
nales, efectuados provisio- chos para pro-
nalmente hasta tanto se pu- vincias y terri-
sieran en las condiciones torios.-
requeridas por decreto de mar-
zo 25 ppdo (volante n° 29), por
cuanto dichos nombramien-
tos fueron propuestos de a-
cuerdo con la resolución
de 9 de febrero de 1917 (volante
n° 7), que se halla en vigen-
cia.-

1898 C. 1°.- Proponer a la Caja de Aho- Consultando
rros Postal, que abone con cargo a la Caja de A-
recursos para propagan- horros Postal
da, la suma de un mil cien- si se hace car-
pesos m/n que ocasionaría go del gasto
la impresión de las leyes que demanda-
das alusivas al ahorro en dará la pro-
las cartillas - tapas de los 880.000 paganda
cuadernos escolares que aun que solicitó.
está por entregar la Cía. Gene-
ral de Fosforos, pues aunque
el H. Consejo reconoce la uti-
lidad de esa impresión,
el gasto por ese concepto no
debe correr por cuenta de esta
Repartición; haciéndose no-
tar a la Caja que es de ur-
gencia la solución de este

asuntos, pues la entrega de los mencionados cuadernos ha quedado pendiente.—

2°.— Autorizar a la presidencia para que en caso de obtenerse conformidad de la Caja eleja las leyendas que convenga insertar.—

Seccion Provincias.

3464 — M. — Traslaciones y permutas de personal de escuelas de provincias.—

Adoptar como resolución el informe de la Inspección General de Provincias de 20 de mayo último que obra a fs 21 vuelta del espediente, relativo a traslaciones y permuta del personal docente de las escuelas nacionales en provincias. y hacer saber a la señorita Margarita E. Luisga que no es posible tomar en consideración su pedido de pase a la escuela n° 38 de San Luis, por no tener aun conocimiento oficial de la renuncia de la maestra de dicho establecimiento señora Rosa E. Burgos de Sadeck Luna.—

"Seiscientos" a fojas treinta y cuatro renglon diez y siete. Vale.

—No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo

las siete y cuarenta p.m.

Sesión 48.-

Ausente Dr Ayerza.

Día 7 de junio de 1918.

En Buenos Aires a los siete días del mes de junio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales propietarios normal don Jorge E. Coll, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente decla-